



DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR NO. CERTV-DAF-CM-2026-0010

**“ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS
DIFERENTES ESTACIONES DE RADIO ESTA CERTV, DIRIGIDO A MIPYMES “desierto en CERTV-
DAF-CM-2025-0033 y CERTV-DAF-CM-2025-0036**

















Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Abril 2026

1. OBJETIVOS Y ALCANCE:

El objetivo del presente documento es establecer el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas nacionales, que deseen participar en el proceso de Contratación Menor Referencia **CERTV- DAF-CM-2026-0010** para la “**ADQUISICIÓN DE HARDWARE PARA LA ACTUALIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LAS DIFERENTES ESTACIONES DE RADIO ESTA CERTV, DIRIGIDO A MIPYMES** “ desierto en CERTV-DAF-CM-2025-0033 y CERTV-DAF-CM-2025-0036

Este documento constituye la base para la preparación de las Ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en el presente documento o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta. El hecho de presentar sus ofertas es una manifestación clara y fehaciente de que los oferentes han aceptado los términos y condiciones particulares de este proceso.

2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	15/4/2026 14:00	
Acto de asignación de riesgo		
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	20/4/2026 18:00	
Reunión aclaratoria		
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	22/4/2026 15:00	
Presentación de Oferta Económica	24/4/2026 12:00	
Apertura Oferta Económica	24/4/2026 12:01	
Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta	27/4/2026 16:00	
Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones	29/4/2026 16:00	
Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta		
Acto de Adjudicación	13/5/2026 16:00	
Notificación de Adjudicación	13/5/2026 16:01	
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento		
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	15/5/2026 14:00	
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	15/5/2026 14:01	
Plazo de validez de las ofertas	30	Días 

3. PRESENTACIÓN DE OFERTA:

Los oferentes presentarán sus ofertas dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Actividades. Podrán ser presentadas electrónicamente a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas, escaneadas en original con las firmas, sellos e identificación del proceso aplicable en todas las páginas que aplique de la oferta; y de manera física en la Unidad de Compras y Contrataciones de la Institución y en sobre cerrado.

- Entidad: CORPORACION DOMINICANA DE RADIO Y TELEVISION (Departamento: Compras y Contrataciones)
- Dirección: C/ Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.
- NOMBRE DEL OFERENTE
- RNC
- Referencia: **CERTV- DAF-CM-2026-0002**
- Firma del Representante Legal (y sello social en el caso de empresas)
- Presentación: Credenciales (Oferta Técnica y Económica)
- Dirección del Oferente
- Teléfono del Oferente

4. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Las especificaciones técnicas se consideran como parte íntegra de este Proceso de compra. La omisión o inobservancia de cualquiera de las disposiciones establecidas en las Especificaciones Técnicas generan la descalificación a participar en este proceso de contratación.

LOTE UNICO			
ITEM	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Codificadores de audio sobre IP (según ficha técnica)	UD	1
2	Descodificadores de audio sobre IP multiformato (según ficha técnica)	UD	1
3	Micrófonos (según ficha técnica)	UD	8
4	Brazos para micrófonos (según ficha técnica)	UD	8
5	Cámaras (según ficha técnica)	UD	3
6	Computadora de captura y transmisión (según ficha técnica)	UD	1
7	Tarjetas de captura (según ficha técnica)	UD	1

4.1 PRESENTACIÓN DE OFERTAS: como lote único, lo cual implica que, para ser considerada válida, se debe ofertar la totalidad de los ítems solicitados en la propuesta, sin posibilidad de presentar ofertas parciales.

4.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA:

Ficha técnica

Equipos de Cabinas de Radio		
Cantidad	Tipo	Descripción técnica
1 unidad	Hardware/ Codificador de audio sobre IP	Motores de codificación: Hasta 4 motores internos que pueden operar simultáneamente. Formatos de audio soportados: OPUS, AAC+ (AAC-HC y AAC-LC), MP3, PCM, G.711. Frecuencias de muestreo: 8 / 16 / 22.05 / 24 / 32 / 44.1 / 48 kHz Tasa de bits (bitrate): De 32 kb/s hasta 320 kb/s dependiendo del formato y calidad deseada. CODIFICADOR DE AUDIO SOBRE IP Protocolos de transmisión: RTP y BRTP ("requested RTP") para streaming; interfaz HTTP / HTTPS para configuración. Entradas de audio: Entrada analógica tipo línea, estéreo (puede configurarse mono). Conectores RCA / cinch. Impedancia de entrada 2 kΩ, voltaje máximo ~3.9 Vpp, sensibilidad ajustable. Interfaz de red RJ-45 10/100 Mbps, auto detección, soporta IPv4 e IPv6. Plataforma: Linux basada en "Flexa firmware (Instalacion y Capacitacion incluida)
1 unidad	Hardware/Decodificador de audio sobre IP Multiformato	Formatos de audio soportados: MP3, AAC, Opus, PCM, FLAC, Ogg Vorbis, G.711/G.722. Conectividad de red / protocolos: Interfaz Ethernet RJ-45 a 10/100 Mbps soporta IPv4 e IPv6; protocolos TCP/IP, UDP, RTP, SRTP; SIP / SIPS; HTTP / HTTPS; DHCP; mDNS / DNS-SD; NTP. Interfaz de audio Salida estéreo de nivel de línea ("line level") no balanceada vía conectores RCA; salida de auriculares frontal (jack 3.5 mm) para monitoreo. DECODIFICADOR DE AUDIO SOBRE IP MULTIFORMATO Manejo de prioridades de audio: Permite configurar hasta cinco niveles de prioridad de fuentes de audio para que el dispositivo cambie automáticamente entre ella CPU: ARM Cortex-A7 de cuatro núcleos (Quad-Core). Plataforma: Linux (Yocto): robusta, escalable y actualizable (Instalacion y Capacitacion incluida)

Accesorios para Cabinas de Radio		
Cantidad	Tipo	Descripción técnica
8 Unidades	Hardware/ micrófono	Tipo de micrófono: Micrófono dinámico cardioide. Respuesta en frecuencia: 50 Hz a 20,000 Hz. Sensibilidad -59 dBV/Pa (~1.12 mV / Pa) @ 1 kHz Impedancia de salida: 150 ohmios nominales Filtros integrados / Controles: Bass roll-off (corte de graves) y Presence boost (énfasis en medios) ajustables mediante switches Conexión Conector XLR macho de 3 pines (salida balanceada) Blindaje: Protección contra interferencias electromagnéticas. Construcción: Metálica, robusta, con soporte tipo horquilla. (Instalacion y Capacitacion incluida)
8 unidades	Hardware/ Brazos de micrófono	Construcción: Totalmente metálica, robusta. Sistema de suspensión: Resorte de gas que permite ajustes suaves y silenciosos. Canales internos para ocultar cables, con cubiertas magnéticas. Adaptadores incluidos para roscas de micrófono estándar: 1/4" a 3/8" y 1/4" a 5/8". Diseño compacto de perfil bajo; se puede plegar o mover fácilmente para dejar libre la vista o el espacio del escritorio. Clamp acolchado para sujetar de forma segura a mesas con grosor máximo de 60 mm / 2,4". (Instalacion y Capacitacion incluida)
3 unidades	Hardware/Camaras	Zoom óptico: 30x Resolución: hasta 1080p / 60 fps Soporta salida video: HDMI, USB-3, y RTMP / RTSP / NDI / IP streaming Movimiento PTZ: paneo, inclinación y zoom remoto controlable ZDiseño ±170°, inclinación -30° a +90°, hasta 255 Alimentación por 12 VDC o PoE. Función de "preset positions" para guardar ángulos de cámara Control vía IR, RS-232, RS-485 e IP (VISCA/Pelco). Rendimiento en baja luz: 0,5 lux con reducción de ruido 2D/3D. (Instalacion y Capacitacion incluida)
1 unidad	Hardware/ Computadora de Captura y Transmision	Procesador: Intel Core i7-14700 (hasta 5.4 GHz, 20 núcleos / 28 hilos) Gráficos: Intel UHD 770 integrado + NVIDIA T400 4 GB GDDR6 Memoria: 32 GB DDR5-4800 (2x16 GB), hasta 128 GB (4 ranuras DIMM) Almacenamiento: 1TB NVMe PCIe Gen4 SSD Red: Intel GbE + Wi-Fi 7 y Bluetooth 5.4 Fuente de poder: 450 W 90% eficiente Expansión: 4 ranuras PCIe + 4 ranuras M.2 (1 WLAN, 3 almacenamiento) Audio: Realtek integrado + parlante interno 2 W Monitor: 27 pulgadas FHD IPS (1920x1080) Teclado y mouse (Instalacion y Capacitacion incluida)
1 unidad	Hardware/ tarjeta de captura	Tarjeta PCIe de captura y reproducción (capture & playback). Conexiones: 4 3G-SDI BNC bidireccionales, cada canal configurable como entrada o salida. Compatible con formatos: SD y HD hasta 1080p60. Entrada de referencia externa: (Sync Input) para sincronizar múltiples señales. Soporta hasta 16 canales de audio embebido en la señal SDI. Conexión al computador: mediante PCI Express x4 (compatible con ranuras x4, x8, x16). Compatible con Windows, macOS y Linux; incluye drivers y utilitarios (Instalacion y Capacitacion incluida)

- ✓ No se permite la adquisición de réplicas
- ✓ No se permiten marcas no certificadas o marcas no reconocidas
- ✓ No se permiten equipos refurbished.
- ✓ El suplidor debe garantizar la sustitución de los equipos de forma inmediata en caso de fallos técnicos de fabricación
- ✓ El suplidor debe enviar una certificación física de garantía de los equipos, por el tiempo de esta
- ✓ No se deben adquirir equipos discontinuados por los fabricantes.

5. DOCUMENTOS A PRESENTAR

5.1 CREDENCIALES

- Formulario de Información de Oferente (**SNCC.F.042**)
- Formulario Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**)
- Registro de Proveedor del Estado (**RPE**) actualizado, conteniendo los siguientes rubros, de acuerdo con los ítems presentados, de los cuales objeto este proceso:
 - 43200000** componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones.
 - 43210000** equipo informático y accesorios.
 - 4512000** equipo de vídeo, filmación o fotografía.
 - 52160000 accesorios** de equipo audiovisual
- Certificación de la DGII actualizada, donde demuestre que está al día en el pago de sus obligaciones impositivas.
- Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.
- Certificación de MIPYMES vigente **obligatoria**.

5.2 OFERTA TÉCNICA:

- Catálogo de los productos a ofertar, que contenga imágenes a color, marcas y especificaciones técnicas, numerados según ítems de los bienes ofertados, de acuerdo con lo solicitado en la ficha técnica. **Obligatorio**
- Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. **Obligatorio**
- Carta de aceptación del crédito establecido (60 días). **Obligatorio**
- 2 referencias del sector público o privado. **Obligatorio**
- Carta de indicando el tiempo de garantía de los equipos y las condiciones en que aplica la misma. **Obligatorio**
- Carta de Compromiso de Instalación y Capacitación de ser requerida: Se debe presentar una carta formal donde el suplidor se comprometa a realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los sistemas y a proporcionar la capacitación requerida al personal técnico y de operación, tal como se especifica en la descripción técnica. **Obligatorio**

5.3 OFERTA ECONOMICA

- Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033). En caso de que la oferta económica sea presentada en otro formato, el mismo debe indicar: cantidad, descripción, unidad de medida, precio unitario. Los precios deben ser ofertados en moneda de curso legal (pesos dominicanos, RD\$) y el ITBIS transparentado por ítem, precio unitario final, valor total expresado en letras y números. (NO SUBSANABLE). La misma debe estar firmada por el representante y sellada con el sello en caso de las empresas. La misma debe tener una validez mínima de 30 días.
- Garantía de la seriedad de la oferta en original: Correspondiente a una póliza, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$). La vigencia no deberá ser menor a treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

NOTA IMPORTANTE:

Por recomendaciones dadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DGCP), en su circular No. DGCP-44-PNP-2022-0001, de fecha veintiséis (26) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) aplicará la debida diligencia para disminuir la vulnerabilidad en temas de riesgos legales, reputacionales, operativos, de lavados de activos, de corrupción, de integridad, financiero, entre otros, por lo que, se realizarán la debida diligencia en este procedimiento de contratación a los fines de:

- 1) Comprobar y verificar la identidad del proveedor sobre la base de documentos, datos o informaciones obtenidas de fuentes fiables e independientes;
- 2) Identificar al Beneficiario Final de la empresa proveedora;
- 3) Constatar errores o escrituras similares en los documentos presentados por diferentes empresas en un mismo procedimiento de contratación;
- 4) Identificar coincidencias en algunos de los datos suministrados por distintos proveedores, tales como: domicilio, accionistas, teléfonos, entre otros;
- 5) Validar los permisos, licencias o autorizaciones de entidades competentes como Dirección General de Impuestos Internos o las Cámaras de Comercio y Producción, que administran el Registro Mercantil, entre otros;
- 6) Prevenir vulneraciones al régimen de prohibiciones para contratar con el Estado, establecido en el artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones;
- 7) Determinar posibles vinculaciones entre oferentes y funcionarios públicos de la organización;
- 8) Identificar propuestas idénticas en el procedimiento de contratación;
- 9) Detectar si una Persona Expuesta Políticamente (PEP) es accionista o socio de una persona jurídica, la cual, a su vez, es proveedora de la institución;
- 10) Determinar la presencia de empresas recién constituidas en un procedimiento de contratación, que no presentan la capacidad financiera para ser adjudicadas, a la vez que se asocian a un mismo proponente;
- 11) Monitorear que las personas vinculadas a los procedimientos de contratación pública (miembros del Comité de Compras y Contrataciones, personal de las Unidades Operativas de Compras y Contrataciones, notarios públicos, peritos actuantes, responsables de las áreas de almacén y suministro, entre otros) cumplan con la idoneidad de los principios establecidos en el Código de Pautas de Ética e Integridad del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas (SNCCP), para de esa forma minimizar el riesgo de que sea motivado a participar en acciones ilícitas.

6. METODOLOGÍA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

Las ofertas técnicas deberán contener toda la documentación requerida en el numeral 5.2 sobre la documentación técnica requerida en esta base de contratación, de manera que los peritos designados al momento de evaluar puedan examinar detenidamente la documentación presentada y asegurarse de la veracidad de la información proporcionada por los oferentes/proponentes y determinar si una oferta cumple o no con lo requerido, bajo la metodología de **CUMPLE/NO CUMPLE**.

De no cumplirse con uno o cualquiera de los requerimientos, el oferente/proponente quedará descalificado y en consecuencia su oferta será desestimada, lo cual será documentado y motivado en el correspondiente informe de evaluación técnica emitido por los peritos evaluadores designados. La institución agotará el proceso de debida diligencia juntamente con las fases de evaluación.

6.1 METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DE LAS MUESTRAS.

En caso de ser requerida, las muestras serán evaluadas bajo el criterio **CUMPLE/NO CUMPLE** en cada uno de los aspectos descritos en las especificaciones técnicas, de acuerdo a la siguiente tabla:

Item	Descripción	Resultado CUMPLE/NO CUMPLE
1	Codificadores de audio sobre IP (según ficha técnica)	
2	Descodificadores de audio sobre IP multiformato (según ficha técnica)	

3	Micrófonos (según ficha técnica)	
4	Brazos para micrófonos (según ficha técnica)	
5	Cámaras (según ficha técnica)	
6	Computadora de captura y transmisión (según ficha técnica)	
7	Tarjetas de captura (según ficha técnica)	

7. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

7.1 CONSULTAS: Los interesados podrán solicitar aclaraciones acerca del proceso, hasta el día indicado en el cronograma, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del plazo para la presentación de las ofertas. Las consultas deberán de ser dirigidas al correo de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones: compras@certv.gob.do Quienes se encargarán de dar respuestas mediante circulares aclaratorias que serán cargadas al portal institucional, al Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas y serán notificadas, vía correo electrónico a todos los oferentes que hayan manifestado su interés de participar en el proceso.

7.2 PERÍODO DE VALIDEZ DE LAS OFERTAS: Las ofertas deberán tener una validez mínima de treinta (30) días contado a partir de la fecha de apertura. No obstante, antes de que venza el plazo de validez de la propuesta, la entidad podrá solicitar una prórroga de duración determinada. El oferente podrá negarse sin perderse por ello la garantía de mantenimiento de la oferta y su validez cesará al expirar el plazo de vigencia original, en cuyo caso ya no será considerado en el proceso.

8. GARANTIAS

8.1 GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA

Consistente en una Garantía Bancaria emitida por Entidad Financiera Aceptable o una Póliza de Fianza de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, ambas con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables. Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la misma podrá ser presentada mediante Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras. La vigencia no deberá ser menor a treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de presentación de las ofertas.

8.2 GARANTÍAS DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (SI APLICA)

La garantía de fiel cumplimiento es de obligatoriamente integrada por los adjudicatarios cuyos contratos u órdenes de compra o de servicio excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10.000,00, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la notificación de la adjudicación. En esos casos, corresponderá al adjudicatario(a) presentar en un plazo no mayor de (cinco (5) días hábiles una garantía de tipo Póliza de Fianza equivalente al cuatro por ciento (4 %) del monto de la adjudicación. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación y solo le será exigida la fianza de seguro. Si se trata de un adjudicatario extranjero, el plazo para presentar la garantía es de diez (10) días hábiles.

La vigencia de la garantía será de mínimo de un (1) años contados a partir de la constitución de esta y hasta el fiel cumplimiento y hasta la liquidación del contrato. Si el(la) o los(las) adjudicatarios(as) no presenta la garantía de fiel cumplimiento de contrato en el plazo señalado, se considerará una renuncia a la adjudicación que dará paso a que la institución proceda a realizar una adjudicación posterior al oferente que haya quedado en segundo lugar, conforme al reporte de lugares ocupados.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta luego de la recepción conforme del servicio incluidas las obligaciones de seguridad social y tras ser constituida y presentada la garantía de vicios ocultos a favor de la institución contratante.

9. TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Se requiere entrega inmediata a partir de la notificación de la Orden de Compras en nuestro almacén de bienes y suministro ubicado en C/Doctor Tejada Florentino No. 08, Villa Consuelo, Santo Domingo, República Dominicana.

10. Condiciones de Pago:

- La Corporación Estatal de Radio y Televisión, realizará un único pago con la entrega satisfactoria de los artículos requeridos. El oferente deberá facturar a partir de la recepción conforme de los servicios ofertados.
- Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito (de acuerdo al proceso interno de la institución, aproximadamente 60 días). En caso de avance, no puede avanzar más del 20% del total adjudicado.
- El oferente será responsable de pagar todos los impuestos, derechos de aduanas o gravámenes que hubiesen sido fijados por las autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, así como los gastos de transporte, relacionados con los bienes y/o servicios a ser suministrados.
- La factura deberá elaborarse conforme con el desglose exacto de los ítems contratados conforme se detallará en el contrato y la orden de compras a emitir. En caso contrario, se requerirá corrección de la misma.
- El adjudicado debe poseer cuenta bancaria con Registro de Beneficiario para Proveedores del Estado, el cual es realizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE":

Criterio de Evaluación Credenciales			
No.	Documentos a Evaluar	Cumple	No Cumple
1	Formulario de Información de Oferente (SNCC.F.042)		
2	Formulario Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3	Registro de Proveedor del Estado (RPE) actualizado, conteniendo el siguiente rubro, de acuerdo con el ítem presentados, de los cuales objeto este proceso: <ul style="list-style-type: none"> - 43200000 componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones. - 43210000 Equipo informático y accesorios. - 45120000 Equipo de vídeo, filmación o fotografía. - 52160000 Accesorios de equipo audiovisual 		
4	Certificación de la DGII actualizada, donde demuestre que está al día en el pago de sus obligaciones impositivas.		
5	Certificación de la TSS actualizada, donde el oferente demuestre que está al día en el pago de la seguridad social.		
6	Certificación de MIPYMES vigente. Obligatoria		

Criterio Evaluación Técnica			
No.	Documentos Técnicos a Evaluar	Cumple	No Cumple
1.	Catálogo de los productos a ofertar, que contenga imágenes a color, marcas y especificaciones técnicas, numerados según ítems de los bienes ofertados, de acuerdo con lo solicitado en la ficha técnica. Obligatorio		
2.	Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. Obligatorio		
3.	Carta de aceptación del crédito establecido (60 días). Obligatorio		
4.	2 referencias del sector público o privado. Obligatorio		
5.	Carta de indicando el tiempo de garantía de los equipos y las condiciones en que aplica la misma. Obligatorio		
6.	Carta compromiso de entrega, indicando la fecha específica de entrega de los bienes ofertados. Obligatorio		
7.	Carta de Compromiso de Instalación y Capacitación: Se debe presentar una carta formal donde el suplidor se comprometa a realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de los sistemas y a proporcionar la capacitación requerida al personal técnico y de operación, tal como se especifica en la descripción técnica. Obligatorio		

12. SUBSANACIONES

Se considera que una Oferta se ajusta sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, cuando concuerda con todos los términos y especificaciones de dichos documentos, sin desviaciones, reservas, omisiones o errores significativos. La ausencia de requisitos relativos a las credenciales de los oferentes es siempre subsanable.

La determinación de la Entidad Contratante de que una Oferta se ajusta sustancialmente a los documentos de la Comparación de Precios se basará en el contenido de la propia Oferta, sin que tenga que recurrir a pruebas externas.

Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las Ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, El Oferente/Proponente suministre la información faltante.

Cuando proceda la posibilidad de subsanar errores u omisiones se interpretará en todos los casos bajo el entendido de que la Entidad Contratante tenga la posibilidad de contar con la mayor cantidad de ofertas validas posibles y de evitar que, por cuestiones formales intrascendentes, se vea privada de optar por ofertas serias y convenientes desde el punto de vista del precio y la calidad.

No se podrá considerar error u omisión subsanable, cualquier corrección que altere la sustancia de una oferta para que se la mejore.

La Entidad Contratante rechazará toda Oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Condiciones Específica. No se admitirán correcciones posteriores que permitan que cualquier Oferta, que inicialmente no se ajustaba a dicho Pliego, posteriormente se ajuste al mismo.

13. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

La adjudicación será por lote único, lo cual implica que, para ser considerada válida, se debe ofertar la totalidad de los ítems solicitados en la propuesta, sin posibilidad de presentar ofertas parciales.

- a) Legal: Que el proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- b) Técnica: Que la oferta cumpla con todos los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas y con las condiciones de calidad requeridas.
- c) Criterio de Adjudicación: La Ley 340-06 en su Art. 26. Establece que la adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a los quince (15) días del mes de abril del año 2026.

Contacto 809-689-2121, ext. 303, 230, 374 compras@certv.gob.do jeabreu@certv.gob.do.